

Objetivo: *Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a mantener la estabilidad laboral, mediante el impulso de los medios alternos de solución de conflictos laborales, para lograr una justicia pronta que favorezca la paz laboral en el Estado de México.	Porcentaje de conciliación en juicios laborales individuales, en materia laboral.	(Total de demandas solucionadas por conciliación, en los juicios laborales / Total de demandas solucionadas, de los juicios laborales) *100	33.33	Para el ejercicio fiscal 2023, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán-Texcoco, estiman la solución de 5 mil demandas por conciliación, lo que representa el 33.33 por ciento, con relación a las 15 mil demandas solucionadas de los juicios laborales.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La Población Económicamente Activa del Estado de México, hace valer sus derechos laborales, ya que cuenta con asesoría y representación para acceder a una administración e impartición de justicia efectiva.	Porcentaje en asesoría y representación jurídica laboral.	(Número de personas asesoradas y representadas en materia laboral / Número de usuarios del servicio de asesoría jurídico laboral) *100	100.00	Durante 2023, se estima otorgar asesoría y representación jurídica a 80 mil 200 personas en materia laboral, lo que representa la atención del 100 por ciento de los usuarios que solicitan el servicio de asesoría.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Juicios individuales solucionados en etapa de ejecución.	Porcentaje de juicios laborales individuales solucionados en etapa de ejecución.	(Juicios individuales laborales solucionados en etapa de ejecución / Total de juicios laborales individuales solucionados) *100	23.33	Para 2023, entre la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán-Texcoco prevén solucionar 3 mil 500 juicios individuales en etapa de ejecución, lo que equivale a 23.33 por ciento de los 15 mil juicios laborales solucionados en materia laboral.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.2. Laudos emitidos sobre procedimientos concluidos.	Porcentaje de Laudos Emitidos respecto a las demandas registradas.	(Número de Laudos emitidos / Número de Demandas recibidas) *100	31.43	En 2023, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), prevé la emisión de 1 mil 100 laudos, lo que representa el 31.43 por ciento, con relación a las 3 mil 500 demandas que se espera recibir y que darán lugar a un procedimiento jurídico.	De Gestión Eficacia Trimestral

C.3. Convenios de Conciliación Laboral emitidos.	Porcentaje de eficiencia en Conciliación Laboral derivados de los convenios de conciliación y constancias de no conciliación.	(Número de convenios de conciliación laboral) / ((Número de convenios de conciliación laboral + Número de constancias de no conciliación laboral)) *100	71.35	Durante 2023, se prevé atender 9 mil convenios de conciliación laboral con el propósito de llegar a un buen acuerdo entre trabajador y patrón garantizando la paz laboral, lo que representa el 71.35 por ciento de eficiencia en conciliación, con relación a las 22 mil 418 constancias de no conciliación laboral.	De Gestión Eficacia Trimestral
--	---	---	-------	---	--------------------------------------

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Celebración de audiencias en los procedimientos de carácter individual.	Porcentaje de eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, en el procedimiento laboral.	(Audiencias realizadas en juicios individuales, en el procedimiento laboral / Audiencias programadas en juicios individuales, en el procedimiento laboral) *100	96.25	Para 2023, la Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle de Cuautitlán-Texcoco, prevén realizar 38 mil 500 audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas hasta el cierre de instrucción, lo que representa la atención del 96.25 por ciento, con relación a las 40 mil audiencias programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
--	---	---	-------	--	--

A.2.1. Atención a alternativas de solución que disminuyan el rezago procesal.	Porcentaje de pláticas conciliatorias de expedientes previas al laudo ofrecidas al servidor público e institución implicada en litigio.	(Número de pláticas conciliatorias para expedientes previas al laudo / No. de Demandas recibidas) *100	14.29	En lo que se refiere a pláticas conciliatorias de expedientes previas al laudo ofrecidas al servidor público e institución implicada en el litigio, para 2023, se espera otorgar 500 pláticas conciliatorias, lo que representa el 14.29 por ciento, con relación a las 3 mil 500 demandas recibidas.	De Gestión Eficacia Trimestral
---	---	--	-------	---	--------------------------------------

A.2.2. Atención a los servidores públicos en el pago de prestaciones conforme a la Ley.	Porcentaje de Convenios sin Juicio efectuados en materia de justicia laboral celebrados.	(No. de convenios sin Juicio / Solicitudes de parte Convenios sin Juicio) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2023, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, pretende celebrar 2 mil 200 convenios sin juicio en materia de justicia laboral, lo que representa la atención del 100 por ciento, con relación a las solicitudes de parte de convenios sin juicio.	De Gestión Eficiencia Trimestral
---	--	--	--------	--	--

A.2.3. Mediación alternativa de solución, ante los cambios de administración o cualquier situación en la que se genere un conflicto laboral burocrático, donde servidores públicos e institución involucrada estén satisfechos con la aplicación de justicia en el TECA.	Porcentaje Pláticas conciliatorias para expedientes con laudo y/o ejecución ofrecidas al servidor público e institución implicada en litigio.	(Número de pláticas conciliatorias para expedientes con laudo y/o ejecución / No. de Demandas recibidas) *100	14.29	Para 2023, se estima ofrecer 500 pláticas conciliatorias para expedientes con laudo y/o ejecución al servidor público e institución implicada en litigio, lo que representa el 14.29 por ciento, con relación a las 3 mil 500 demandas recibidas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
--	---	---	-------	---	--

A.3.1. Atención a las solicitudes de conciliación laboral.	Porcentaje de eficiencia en la atención de solicitudes de conciliación.	(Número de solicitudes de conciliación atendidas a través del Sistema de Conciliación / Número de solicitudes recibidas el Sistema de Conciliación) *100	85.47	Durante 2023, el Centro de Conciliación Laboral, prevé atender 31 mil 500 solicitudes de conciliación a través del Sistema de Conciliación SIDECO, lo que representa el 85.47 por ciento, respecto a las 36 mil 855 solicitudes recibidas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.2. Atención en la celebración de convenios de conciliación.	Porcentaje de convenios conciliatorios llevados a cabo por el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.	(Número de convenios conciliatorios realizados en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México / Número de convenios conciliatorios programados para llevar a cabo en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México) *100	100.00	En 2023, se estima realizar 22 mil 418 convenios conciliatorios en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, lo que representa la atención del 100 por ciento, respecto a los convenios conciliatorios programados.	De Gestión Eficacia Trimestral